



DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0080
RADICADO N° 2017-00423-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes la respuesta brindada por BANCOLOMBIA S.A. (anexo 11 exp. digital), para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 02 fijado en la página web de la Rama Judicial el 25 DE ENERO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77cbbe7bbea2eaf3506fca801e2253382be92f59c723ef39c64798c4afa81062**

Documento generado en 24/01/2023 09:47:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>